



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9184**

*Celebrada el*

***8 de junio, 2021***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

## SESIÓN ORDINARIA N° 9184

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 8 de junio, 2021*

**LUGAR**

*Virtual*

**HORA DE INICIO**

*16:13*

**FINALIZACIÓN**

*20:20*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Román Macaya Hayes*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Bach. Fabiola Abarca Jiménez*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*Dr. Román Macaya Hayes  
Bach. Fabiola Abarca Jiménez  
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Dr. José Pablo Ross Araya  
Agr. Christian Steinvorth Steffen  
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Virtual  
Retrasará su llegada a las 17:35*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Lic. José Luis Loría Chaves  
Diplm. Martha Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Virtual  
Retrasará su llegada a las 17:24*

**AUDITOR INTERNO**

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

**GERENTE GENERAL**

*Dr. Roberto Cervantes Barrantes*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Carolina Arguedas Vargas*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Msc. Marisabel García Rojas, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

### CAPÍTULO I

#### *Lectura y aprobación del orden del día*

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos	
I	Comprobación de quórum
II	Consideración del orden del día
III	Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva.
	Solicitud Vacaciones Señor Presidente Ejecutivo.
SJD-400-2021	Revisión de la Propuesta de Reglamento Junta Directiva.
VI	Asuntos de la Gerencia General.
A)	Temas resolutivos
GF-1850-2021	Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N° 03-2021 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, Capítulo I:

#### CONSIDERACIÓN DE AGENDA



## CAPÍTULO II

### Temas por conocer en la sesión

#### ARTICULO 1º

Se somete a consideración de la Junta Directiva la solicitud de vacaciones del señor Presidente Ejecutivo.

**ACUERDO PRIMERO:** La Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** aprobar vacaciones del señor Presidente Ejecutivo que comprenden del 11 de junio al 20 de junio del 2021.

Se **toma nota** que la firmeza se le dará más adelante, en el transcurso de esta sesión.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

#### [AUDIO VACACIONES DR. MACAYA](#)

Ingresan a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de Presupuesto, el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Gestión y Administración de Personal (DGAP), la Licda. Karen Nájera Rodríguez, jefe de la Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias, la Licda. Jaqueline Quedó Gutiérrez, jefe Subárea de Planificación, la Licda. Vivian Gómez Calvo y la Licda. Ana Arias funcionarias de Subárea de Planificación RH y la Licda. Maritza Fernández Cambronero, encargada de recursos humanos de la Gerencia Médica.

#### ARTICULO 2º

Se conoce el oficio número GF-1850-2021 (GG-1717-2021), de fecha 28 de mayo del 2021, que firma el licenciado Picado Chacón, Gerente Financiero, mediante el cual presenta la propuesta de solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N° 03-2021 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

La exposición está a cargo del Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de Presupuesto, con base en las siguientes láminas:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

### PRESENTACIÓN

La exposición está a cargo de las licenciadas Vivian Gómez y Ana Arias, con base en las siguientes láminas:

### PRESENTACIÓN

### AUDIO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

[GF-1850-2021](#)

[GF-DP-1342-2021](#)

[GG-1717-2021](#)

Directora Rodríguez González:

Don Román, me permite.

Doctor Macaya Hayes:

Sí adelante, doña Martha.

Directora Rodríguez González:

Estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria y con la creación de las plazas que recomienda la Gerencia Financiera. Pero, voy a dejar constancia de mi inconformidad con la creación de una plaza profesional de Enfermería en Salud Mental para la Coordinación Nacional de Enfermería; en virtud de que hay una necesidad de ese recurso humano, en las unidades en que se presta directamente el servicio. Entonces, voy a dejar constancia porque voy a votar a favor, pero con esa salvedad. Considero que son las unidades que prestan directamente el servicio, -más ahora a partir de esta situación de pandemia- las que van a necesitar enfermeras especialistas en salud mental, para la atención de la salud directa a la población.

Ingresa a la sesión virtual la directora Jiménez Aguilar.

**Por tanto**, conocido el oficio número GF-1850-2021 (GG-1717-2021), de fecha 28 de mayo del 2021, firmado por el licenciado Picado Chacón, Gerente Financiero que, en lo conducente se transcribe:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

(...)

### “III. CONCLUSIONES

Los movimientos presupuestarios planteados corresponden a la modificación 03-2021, destacando lo siguiente:

1. La modificación se encuentra equilibrada, por cuanto el total de rebajos (origen de los recursos) es igual al total de aumentos (aplicación de los recursos).
2. Se cumple con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y de la Institución en materia de modificaciones presupuestarias.
3. Los cuadros de la modificación se presentan con el clasificador de egresos establecido por la Contraloría General de la República.
4. Los movimientos de la modificación se sustentan en las justificaciones de las unidades, en las estimaciones realizadas y las posibilidades financieras del Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
5. Mediante oficio GF-DP-1344-2021, del 26 de mayo de 2021, se solicitó a la Dirección Administración y Gestión de Personal la incidencia en la producción y la atención de los servicios, producto de las plazas nuevas incluidas en la modificación presupuestaria 03-2021.”;

Habiéndose realizado la presentación pertinente por parte del licenciado Sergio Gómez Rodríguez, director de Presupuesto y las licenciadas Vivian Gómez y la Ana Arias de la Subárea de Planificación RH, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP) que es coincidente con los términos del oficio citado GF-1850-2021 y considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio N° GF-1850-2021, del 28 de mayo del 2021, suscrito por la Gerencia Financiera y la nota número GF-DP-1342-2021, emitida por la Dirección de Presupuesto del 26 de mayo del 2021, y con base en la recomendación del licenciado Gerente Financiero y Gerente General en el oficio N° GG-1717-2021, y con base en lo deliberado, la Junta Directiva -en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria 03-2021 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez y Vejez y Muerte, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1342-2021 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

El monto total de la modificación es el siguiente:

### Modificación Presupuestaria 03-2021 (Monto en millones de colones)

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢7 747,5	¢129,7	¢0,0	¢7 877,2

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la creación de 127 plazas con financiamiento central al Seguro de Salud, las cuales incluyen 9 plazas de Servicios Especiales, fundamentado en los criterios emitidos por la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal y 13 plazas en el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, como parte del Plan de Reforzamiento de la Dirección Calificación de la Invalidez, para un total de 140 plazas nuevas. Con excepción de la plaza de enfermera, con especialidad en salud mental adscrita a la Coordinación Nacional de Enfermería

**ACUERDO TERCERO:** Aprobar la prórroga de 784 plazas de servicios especiales adscritas al CEACO, del 01 julio al 31 diciembre 2021, para el uso exclusivo en la atención de la pandemia del Covid-19 y según el modelo de ocupación definido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia General, para que las próximas priorizaciones en donde se contemplen la creación de plazas del Nivel Central, se cuente de previo con el criterio positivo del Proyecto de Reestructuración del Nivel Central.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de Presupuesto, el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Gestión y Administración de Personal (DGAP), la Licda. Karen Nájera Rodríguez, jefe de la Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias, la Licda. Jaqueline Quedó Gutiérrez, jefe Subárea de Planificación y las Licdas. Vivian Gómez Calvo y Ana Arias, funcionarias de la Subárea de Planificación RH de la DGAP y la Licda. Maritza Fernández Cambronero, encargada de recursos humanos de la Gerencia Médica.

Ingresa a la sesión virtual la directora Alfaro Murillo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9184

### ARTICULO 3º

Se somete a consideración y –por unanimidad- **se da la firmeza** a lo resuelto en el artículo 1º de la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

[FIRMEZA VACACIONES SR. PRESIDENTE EJECUTIVO](#)

### ARTICULO 4º

Se conoce la revisión del Reglamento de la Junta Directiva y de conformidad con las observaciones realizadas por los señores directores.

**Se toma nota** que se reprogramará una sesión ordinaria el martes 15 de junio del 2021, para continuar con la revisión del Reglamento de la Junta Directiva.

Se retira de la sesión virtual la directora Jiménez Aguilar.

### ARTICULO 5º

De conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** programar una sesión ordinaria el martes 15 de junio del 2021, a las 5:00pm, para continuar con la revisión del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

[AUDIO SESIÓN ORDINARIA](#)

[AUDIO FIRMEZA SESIÓN ORDINARIA](#)

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.